



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**PRESUPUESTO APROBADO POR PARTIDAS DEL GASTO**  
**AÑO 2021**  
**(Valores en RD\$)**

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>5,393,318,573</b>	<b>6,373,318,573</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	4,660,794,816.00	5,660,794,816.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	277,551,997	277,551,997
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	218,054,426	218,054,426
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	236,917,334	216,917,334
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1,345,799,342</b>	<b>1,755,698,291</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	216,340,410.00	298,239,439.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,700,000.00	4,700,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	16,396,886.00	16,396,886.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	29,000,000	25,487,364
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	42,313,001	295,384,348
2.2.6 - SEGUROS	610,223,590	610,223,590
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERV., REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	91,561,815.00	91,561,815.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	335,263,640	413,704,849
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>377,143,962</b>	<b>377,143,962.00</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	26,800,000.00	26,800,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,769,157.00	3,769,157.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	23,260,520.00	23,260,520.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250,000.00	250,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	6,000,000.00	6,000,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	20,372,939.00	20,372,939.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEX	241,508,893.00	241,508,893.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	55,182,453.00	55,182,453.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>936,008,366.00</b>	<b>1,004,521,002.00</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Aportes al fondo de Pensiones y Jubilaciones Y Becas de estudios)	384,338,883.00	387,851,519.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL( Oficina Nac. De la Denfensa Pública programa 99)	551,669,483.00	616,669,483.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCA	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINAN	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINA	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLIC	-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-

2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>618,016,201.00</b>	<b>724,604,616.00</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	200,395,272.00	678,077,212.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,973,449.00	8,973,449.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTO, CIENTIFICO Y LABORATORIO	2,000,000.00	2,000,000.00
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	13,798,786.00	10,798,786.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	33,619,885.00	23,619,885.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDA	1,135,284.00	1,135,284.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	358,093,525.00	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>51,976,902.00</b>	<b>1,051,976,902.00</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	51,976,902.00	1,051,976,902.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUI	-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLIC	-	-
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>8,722,263,346.00</b>	<b>11,287,263,346.00</b>

Fuente: Dirección de Planificación

**Nota:** El detalle de las cuentas objétales correspondiente al Programa 99 – Administración de Activos, Pasivos y Transferencias es competencia de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (Ver detalle en el Portal de Transparencia de

### Definiciones:

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.